NOTA UOC N° 93/19

Asunción, 16 de diciembre de 2019.-

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, comunica el Contrato del procedimiento de Adjudicación del llamado a **LICITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCION" ID N° 372732, LOTE I "MUEBLES".-**

Cabe aclarar, que la suscripción del Contrato se realiza antes del plazo de 10 días hábiles para la interposición de protesta contemplada en el **Articulo N° 79** de la Ley N° 2051/03, considerando la premura de cubrir con la necesidad de los bienes requeridos para la institución.

Por lo que solicitamos la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Sabrina Godoy
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos
D.O.C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 2274/03